



UDM Atención Familiar y Comunitaria

Guía Medicina Familiar y
Comunitaria
(POE 2024)

GUÍA UNIDAD DOCENTE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Jefa de estudios y presidenta de la Comisión de Docencia de Atención Familiar y Comunitaria:

Dra. Montserrat Llordés Llordés

Centro: Hospital Universitari MútuaTerrassa

Fecha de creación: febrero 2016

Número de revisión: 10ª febrero 2026

Índice

1.	Carta de bienvenida de la gerente de HUMT	1
2.	Carta de bienvenida de la dirección de Docencia	2
3.	Carta de bienvenida Comisión Docencia UDM AFyC	4
4.	Estructura de la docencia en el Hospital Universitario MútuaTerrassa	5
4.1	Docencia de Mútua	5
4.2	Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria	6
5.	Centros acreditados.....	10
6.	Información para el residente de MFyC.....	14
6.1	Recursos Humanos	14
6.2	Acogida en el CAP.....	14
6.3	Tutor-Resident.....	15
6.4	Expediente académico / libro del residente.....	16
6.5	Metis	17
6.6	Formación	17
6.7	Las guardias	18
6.8	Rotaciones externas	18
6.9	Competencias en investigación.....	20
6.10	Otros trabajos obligatorios que realizar por el residente según el nuevo POE	21
6.11	Evaluaciones	21
6.12	Vacaciones	24
6.13	Bajas laborales.....	24
6.14	Ayuda en caso de problemas de salud física o mental	25
7.	Recursos informáticos y códigos necesarios para trabajar en la entidad	26
7.1	Escritorio virtual corporativo	26
7.2	Portal Mnet: Donde encontrareis una serie de recursos importantes.....	27
7.3	Docentis	27

7.4	Mutuaxat	27
7.5	MútuApp.....	27
8.	Acogida para nuevos residentes de Atención Familiar y Comunitaria 2026	28
9.	Programas informáticos utilizados para la asistencia de pacientes en nuestra entidad. 28	
10.	La Unidad Docente en las redes Sociales	28
11.	Como realizar quejas o notificaciones en Docencia.....	28
12.	Otras Direcciones útiles	29
13.	Recursos de interés como profesionales.....	29
14.	Recursos si sois personas que no entendéis y/o habláis catalán	30
15.	Recursos de interés para vuestra especialidad	31

1. Carta de bienvenida de la gerente de HUMT

Apreciado/a colega,

En primer lugar, muchas gracias por haber escogido MútuaTerrassa para vivir una de las etapas más intensas y apasionantes que, seguro, experimentarás a lo largo de tu vida.

Recibe mi más sincera enhorabuena por haber llegado hasta dónde lo has hecho. Ahora, es momento de cargar pilas, activar todos tus sentidos y preparar la maleta que tendrás que llenar durante los próximos años. Tienes que hacer espacio para las emociones, el esfuerzo, la ilusión, los retos, las incertidumbres, los éxitos, las frustraciones, las amistades, las experiencias... Súmalo todo, porque todo esto es lo que te hará crecer personalmente y, sobre todo, como profesional. ¡No lo desaproveches!

Ponemos a tu servicio toda una entidad con nuestros valores: Integridad, Eficiencia, Anticipación, Profesionalismo y Primero las personas. Para los profesionales de MútuaTerrassa, la salud de las personas y el medio ambiente son indisociables, y por esto nos movemos con el objetivo de servir a los demás con humanidad, profesionalidad y ética, al mismo tiempo que velamos para que nuestra actividad tenga el menor impacto posible en el medio ambiente. Estas son nuestras razones de ser, nada tiene sentido sin estas premisas.

Hazlas tuyas, absorbe esta manera de ser y crece con toda tu capacidad. El resultado final de esta etapa dependerá, fundamentalmente, de ti. Nosotros pondremos el conocimiento, el esfuerzo y el acompañamiento, pero tu decidirás dónde quieres llegar.

Gracias nuevamente por escogernos en tu camino. A partir de ahora nos tienes a tu disposición. Sé libre para comentarme o consultarme todo lo que puedas necesitar.

¡Adelante y fuerza!

Saludos Cordiales,

Dra. Yolanda Cuesta Mieza
Gerente de la Fundación Asistencial MútuaTerrassa

2. Carta de bienvenida de la dirección de Docencia

Estimados compañeros:

En esta guía queremos proporcionarte una orientación básica que facilite la incorporación a nuestro centro y que complemente la información que te daremos en el acto de acogida/cursos de acogida, para tener así una visión global de nuestra institución.

Para nosotros es un orgullo y satisfacción, el hecho que nos hayáis elegido para realizar vuestra residencia. Empezáis una nueva etapa en la se conjugan aspectos formativos teóricos, prácticos y humanos con el objetivo de formaros como especialistas. Y para ello, y como novedad respecto a los estudios de grado, se incorpora el trabajo al aprendizaje, para que así vayáis adquiriendo no sólo el conocimiento, sino también las competencias y responsabilidades necesarias para la práctica como especialista.

Entendemos que empezáis este camino con mucha ilusión y expectativas de desarrollo personal y profesional. Para nosotros esta ilusión supone una gran motivación, y queremos ofrecer el mejor ecosistema para ello.

Nuestra institución, basa su actividad en torno a tres pilares, el principal basado en la asistencia, sostenido por la docencia e investigación. A nivel asistencial se desarrolla una importante actividad cuantitativa y cualitativa, que integra especialidades médicas, quirúrgicas, atención primaria y salud mental.

Este modelo organizativo, da la oportunidad de una visión clínica más longitudinal e integrada, además de la interacción con otras especialidades.

Desde la misión y el reto de ofrecer la mejor asistencia a nuestros pacientes en una dinámica de mejora continua, la docencia e investigación suponen los otros dos pilares de nuestra actividad, aportándonos, entre otros, conocimiento e innovación. La Docencia supone, además, el estímulo a partir de vuestra ilusión, energía y curiosidad para seguir mejorando y creciendo.

En esta línea, y como apuesta de nuestra institución en docencia, se ha inaugurado recientemente el centro de simulación (SimCAT) para ampliar nuestra capacidad docente, con material y técnicas de simulación que permiten un aprendizaje en un entorno seguro para profesionales preservando también la seguridad de los pacientes.

Creemos por tanto que este hospital tiene el volumen y complejidad asistencial y los recursos materiales, tecnológicos y humanos suficientes para cumplir satisfactoriamente con los objetivos de tu programa de formación. Sin embargo, es importante que tengas presente que estos objetivos dependen también de ti. Tu motivación, dedicación e implicación son imprescindibles, sin perder de vista la formación humana en este camino.

Os invitamos a aprovechar todas oportunidades docentes y de investigación que surjan: En el Hospital Universitari Mútua Terrassa y en los centros de Atención Primaria o los servicios de Salud Mental que dependen de esta institución tendrás la ocasión de formarte como un gran especialista, aprender de tus nuevos compañeros y pacientes y contribuir a la formación de los alumnos universitarios, así como la posibilidad de adentrarte en el campo de la investigación.

Como Director de Docencia, y en nombre del equipo de Docencia, os doy la bienvenida y las gracias de antemano por la ilusión, motivación y energía que vais a aportar a la institución.

Quedamos a tu disposición y esperamos contar con tu colaboración y tus aportaciones para que nos ayudes a conseguir nuestro principal objetivo: mejorar la docencia día a día.

Esperamos que tu estancia en nuestra institución contribuya a tu enriquecimiento humano y profesional.

Cordialmente,

José Antonio Monreal, director de Docencia

Baltasar Sánchez, jefe de Estudios. Hospital Universitari MútuaTerrassa

Montserrat Llordés, jefa de Estudios. Atención Familiar y Comunitaria

Lourdes Consuegra, secretaria docente

Anna Comellas, secretaria docente

Verónica Gallardo, secretaria docente

3. Carta de bienvenida Comisión Docencia UDM AFyC

Apreciados residentes de Medicina y Enfermería de Familia,

De parte de la Comisión de Docencia os damos la bienvenida a una especialidad apasionante, que os aportará muchas satisfacciones. Habéis elegido una especialidad con un programa formativo complejo y muy fragmentado. Pasareis mucho tiempo fuera de vuestro servicio y esto os dará la sensación de que estáis solos...no es cierto, tenéis un tutor que os acompañará en todo momento, aunque no lo tengáis al lado, recordadlo.

Son valores de la especialidad de Atención Familiar y Comunitaria, la atención centrada en el paciente, no solo en la enfermedad, sino también en la valoración integral del paciente en su entorno familiar, social, laboral y psicológico, y todo siempre con una gestión adecuada de los recursos.

Nuestra unidad docente es multiprofesional, donde se forman médicos y enfermeras de atención familiar, una oportunidad inmejorable para trabajar en equipo, como vais a trabajar una vez terminada la residencia. Por este motivo realizamos muchas tareas conjuntas, sesiones, cursos de formación y reuniones de la Comisión de Docencia.

Habéis llegado a una institución que dispone de los tres niveles asistenciales necesarios para que vuestra formación sea completa: Atención Primaria, Atención Hospitalaria y Atención Sociosanitaria. Una institución donde los profesionales de los tres niveles asistenciales se relacionan de manera muy estrecha, con grupos de trabajo multidisciplinares, sesiones conjuntas, consultas telemáticas, jornadas monográficas de temas trabajados en común, etc.

Os rogamos que aprovechéis los puntos fuertes que os ofrecemos y que nos aportéis vuestra visión de mejora constructiva para, de esta manera, ir mejorando.

¡Bienvenidos/as!

Montse Llordés Llordés
Jefa de Estudios

Gemma Martínez Gálvez
Presidenta de la Subcomisión de Enfermería

La **Comisión de Docencia (CD)** es el órgano al que corresponde organizar la formación especializada en nuestra entidad, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los programas formativos de las diferentes especialidades en ciencias de la salud. Asimismo, facilita la integración de las tareas formativas de los residentes con las asistenciales, junto con los órganos de dirección. Se regulan por la Orden Ministerial SCO/581/2008 y DOG 165/2015.

Tenemos **dos Comisiones de Docencia (CD)**. **La del Hospital** donde la especialidad de Atención Familiar y Comunitaria está representada por la jefa de estudios de Atención Familiar y Comunitaria y algunos años por algún residente de Atención Familiar y Comunitaria y la **Comisión de Docencia de Atención Primaria**, donde también tenemos representación del Hospital.

4.2 Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria MútuaTerrassa

La **Unidad Docente de Medicina de Familia y Comunitaria de MútuaTerrassa** se constituyó el 1995. En fecha 31 de mayo del 2013, el Ministerio de Sanidad aprobó la acreditación de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de MútuaTerrassa, con capacidad docente para formar a 12 residentes al año de Medicina y 10 de Enfermería.

En fecha 12 de junio de 2019, el Ministerio de Sanidad aprobó la acreditación de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Mútua Terrassa, con capacidad docente para formar 15 residentes de Medicina y 10 de enfermería.

El programa formativo ha sido recientemente modificado al publicarse el nuevo programa de la especialidad, que es el que se aplicará en concreto en vuestra promoción de 2026-2030. <https://www.boe.es/eli/es/o/2024/07/26/pjc798>

En la actualidad son centros docentes de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria: CAP Sant Cugat, CAP Valldoreix, CAP Turó de Can Mates, CAP Terrassa Sud, CAP Rambla, CAP Terrassa Oest, CAP Rubí, CAP Can Trias, los consultorios de la Floresta, Ullastrell y Viladecavalls y el Hospital Universitario MútuaTerrassa.

En Cataluña las unidades docentes de nuestra especialidad se rigen por unos criterios comunes. Se celebran reuniones periódicas (diez u once al año) con los jefes de estudios de las diferentes unidades docentes y representantes de las presidentas de las subcomisiones de enfermería, para unificar criterios y documentos.

Son actividades conjuntas en el ámbito de Cataluña:

- ✓ El libro del residente
- ✓ La elaboración y revisión de protocolos de supervisión, unificar criterios de formación, etc.
- ✓ La preparación y realización de jornadas de tutores
- ✓ La repartición consensuada del número de residentes en la convocatoria de MIR-EIR

4.2.1. La comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria

Es el órgano al cual corresponde organizar la formación especializada en Atención Familiar y Comunitaria en nuestra entidad, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los programas formativos de las dos especialidades: Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria. Asimismo, facilita la integración de las tareas formativas de los residentes con las asistenciales, junto con los órganos de dirección. La regulación de la comisión de docencia viene marcada por la orden Ministerial SCO/581/2008 y el DOCG 165/2015 y también sus funciones.

La composición de la Comisión de Docencia:

Jefa de estudios y presidenta de la CD de AFyC	Montserrat Llordés Llordés
Presidenta de la Subcomisión de Docencia de Enfermería	Gemma Martínez Gálvez
Colaboradora docente hospitalaria urgencias de residentes de familia	Georgina Culubret Valls
Coordinadora de formación en AP y representante del Departamento	Montserrat Gavagnach Bellsolà
Técnico de salud/estadística e investigación	Xavier Pérez Martín
Dirección Atención Primaria	Maria Teresa Clanchet Aisa
Coordinador docente del CAP Terrassa Sud	Sandra Sabarich Flores
Coordinador docente del CAP Sant Cugat	Ander Burgaña Agoues
Coordinador docente del CAP Valldoreix	Alberto Galdamez Rayo
Coordinador docente del CAP Rambla	Rabee Kazan
Coordinador docente del CAP Rubí	Àgata Camps Calduch
Coordinador docente del CAP Turó de Can Mates	Angel Luis Rodríguez Santisteban
Coordinador docente del CAP Oest	Isabel Rodrigues Gonçalves
Representante de CUAPs	Marta Serra Gallego
Representante HUMT. Presidente Comisión de Docencia HUMT	Baltasar Sánchez González
Representante residentes medicina de primer año	Variable cada año
Representante residentes medicina de segundo año	Variable cada año
Representante residentes medicina de tercer año	Variable cada año
Representante residentes medicina de cuarto año	Variable cada año
Representante residentes enfermería de primer año	Variable cada año
Representante residentes enfermería de segundo año	Variable cada año
Secretaria de la unidad docente	Verónica Gallardo Martínez

4.2.2. Tutores

Son especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, especialmente acreditados, que os acompañarán durante todo el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que comporta la formación que habéis venido a recibir, para garantizar el

cumplimiento del programa formativo de vuestra especialidad. Mantendrán con vosotros un contacto continuo y estructurado, y también lo harán con los otros tutores o profesionales asistenciales que participen en vuestro proceso formativo, con los cuales comentarán vuestra evolución a fin de ir generando una evaluación formativa. Cada uno de vosotros tendrá un tutor asignado. En caso de incapacidad para seguir con vuestra tutorización, por el motivo que sea, se os asignará un nuevo tutor acreditado.

Tutores de Medicina Familiar y Comunitaria

En nuestra especialidad puede haber un tutor por cada 2 residentes.

	Nombre	CAP
1	Ander Burgaña Agoües	CAP Sant Cugat
2	Conchi Bistuer Mallén	CAP Sant Cugat
3	Enric Arroyo Cardona	CAP Sant Cugat
4	Esther Rubio Muñoz	CAP Sant Cugat
5	Xavier Ogando García	CAP Sant Cugat
6	Ana Ripoll Ramos	CAP Valldoreix
7	Ester Valle Cruells	CAP Valldoreix
8	Cristina Ortega Condés	CAP Valldoreix
9	Isabel Santsalvador Font	CAP Valldoreix
10	Alberto Galdamez Rayo	CAP Valldoreix
11	Pep Picó Font	CAP Valldoreix
12	Elba Zurdo Muñoz	CAP Terrassa Sud
13	Mercè Villaró Gabarrós	CAP Terrassa Sud
14	Sandra Sabarich Flores	CAP Terrassa Sud
15	Judit Giménez Pérez	CAP Terrassa Sud
16	Cristina Anglès Sues	CAP Terrassa Sud
17	Inmaculada Falcon Panella	CAP Rambla
18	Silvia Gimenez Magaña	CAP Rambla
19	Rabee Kazan	CAP Rambla
20	Sonia Sánchez Quintana	CAP Rambla
21	Àgata Camps Calduch	CAP Rubí
22	Leonor Navarrete Gonzalez	CAP Rubí
23	Mazen Karaki Karaki	CAP Rubí
24	Nuria Puerta Moreno	CAP Rubí
25	Anna Puente Arias	CAP Rubí
26	Anna Sánchez Falcó	CAP Rubí
27	Miriam Garcia Cerrajero	CAP Turó de Can Mates
28	Angel Luís Rodriguez Santisteban	CAP Turó de Can Mates
29	Cristina Gili Segarra	CAP Turó de Can Mates
30	Isabel Rodrigues Gonçalves	CAP Oest

4.2.3. Colaboradores docentes

En cada uno de los **servicios** por los que rotaréis, hay **tutores y colaboradores docentes** que os ayudarán a adquirir todas las competencias. Serán los encargados de evaluar vuestra

rotación por su servicio. En nuestra Intranet encontraréis los nombres de todos estos profesionales de la entidad: <https://intranet.mutuaterassa.com/ca/serveis-collaboracions-docents>

4.2.4. Comité de evaluación

El comité de evaluación está constituido por el/la jefe de estudios, la presidenta de la Subcomisión de enfermería, la representante del Departament, el técnico de investigación, la tutora hospitalaria responsable de los médicos de AP, los responsables de las guardias de los CUAP de Sant Cugat y Rubí, la secretaria de la UD y los tutores de los residentes del año de residencia que se evalúa según corresponda.

Este Comité es el encargado **de evaluar a cada residente con toda la información aportada:**

- **Notas de las rotaciones**
- **Asistencia a los cursos**
- **Presentación de sesiones**
- **Asistencia a congresos y presentación de posters y comunicaciones**
- **Realización del trabajo de investigación, del trabajo de intervención comunitaria y del trabajo de gestión de calidad**
- **La valoración cualitativa del tutor y del resto de miembros del Comité**

Con toda esta información se determinará la nota definitiva que quedará publicada en Docentis. Se notificará por correo electrónico que la nota está publicada en Docentis para su consulta y posterior revisión en caso necesario.

Posteriormente las notas se introducirán en la plataforma específica de la FSE que gestiona el Ministerio, METIS. Cualquier residente puede entrar en la plataforma a través de un certificado o con clave:

[https://metis.sanidad.gob.es/metis/#/ inicio](https://metis.sanidad.gob.es/metis/#/)

5. Centros acreditados

Tenemos 8 Centros de Atención Primaria acreditados y 3 consultorios rurales.

En todos nuestros centros acreditados, tenemos médicos especialistas, enfermería, pediatras en muchos de ellos, auxiliares sanitarios, administrativos, trabajador social, referentes del bienestar emocional, fisioterapeutas, odontólogos e higienistas dentales. Con todos ellos tendréis la oportunidad de compartir horas de trabajo y experiencias (ver la Normativa de residentes por AP_MFIC).

Algunos centros tienen presencialmente otras muchas especialidades como Radiología, Traumatología, Ginecología, Psiquiatría, Reumatología, PADES, UFC, cirugía menor, etc. y en los otros centros vienen los especialistas como Consultores.

Al empezar se os asignará un CAP concreto. Pero de cara a vuestra formación hay momentos en que **rotaréis por otros CAP**, puesto que hay dispositivos que solo existen en determinados centros, pero todos podréis disfrutar de ellos.

En todos los centros tenemos una biblioteca, en la que disponer de los principales libros de texto y revistas de atención primaria. Se puede acceder al Centro de Documentación e investigación de MútuaTerrassa, que se gestiona en el Hospital (**Bibliotecaria: Sra. Conchi Caro**). También os darán de alta en la Plataforma digital del Clinical Key donde podréis encontrar muchos libros y artículos completos y libres.

Todos los CAP tienen al menos una sala de reuniones y un aula para actividades que tienen proyector con capacidad para 30-50 personas según el centro. Se organizan sesiones formativas en todos los centros a las que asistiréis tanto como oyentes o como docentes en algún momento.

Actualmente todos disponen de laboratorio de extracciones, espirómetro, aparatos de ECG, aparatos para hacer doppler, MAPA, saturadores, otoscopio, oftalmoscopio, dermatoscopio, ecógrafo portátil, carro de paradas y un buen asesoramiento por parte del Departamento de Farmacia de Atención Primaria.

Podéis ver imágenes y más información en los videos que os han preparado las personas de cada CAP y que están colgados **en nuestro blog de UDMAFIC**.

<https://www.mutuaterassa.com/blogs/ca/unitat-docent-familia-comunitaria/presentacio-unitat-docent-familia>

CAP Sant Cugat

- ✓ Localización:
Calle de la Mina, s/n
08173 Sant Cugat del Vallès
Tel.: 93 589 11 22
- ✓ Nombre del director del CAP: Dra. Raquel Hernández Resa
- ✓ Nombre del coordinador docente del CAP: Dr. Ander Burgaña
- ✓ Tenemos acreditados: 5 tutores de MIR
- ✓ En este centro se realiza Atención Continuada y todos los residentes de tercer y cuarto año en el CUAP.
- ✓ Exteriores: Zona verde extensa al Parc de Can Vernet alrededor del CAP.
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público al CAP Sant Cugat a través de los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya (estación de Sant Cugat).

CAP Valldoreix

- ✓ Localización:
Paseo de Olabarria, s/n
08197 Valldoreix
Tel.: 93 583 74 00
- ✓ Nombre del director del CAP: Dra. Nerea López Maldonado
- ✓ Nombre del coordinador docente del CAP: Dr. Alberto Galdamez
- ✓ Tenemos acreditados: 5 tutores para MIR
- ✓ En este centro se realiza la formación y las prácticas de Cirugía Menor.
- ✓ También se hace la rotación del PAD (Plan Atención a la Mujer)
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público al CAP Valldoreix a través de los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya (estación de Valldoreix).

CAP Turó de Can Mates

- ✓ Localización:
Carretera de Vallvidrera, 38
08173 Sant Cugat del Vallès
Tel.: 93 561 80 80
- ✓ Nombre del director del CAP: Sra. Judit Fernández Cuervo
- ✓ Nombre del coordinador docente del CAP: Dr. Angel Luís Rodríguez
- ✓ Tenemos acreditados: 3 tutores para MIR
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público al CAP a través de los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya, bajando en la estación Volpelleres y caminando o bajando en Mirasol, Sant Cugat o Rubí y cogiendo el bus (L2 y L11)

CAP Rubí

- ✓ Localización:
Calle de Prat de la Riba, 20-22
08191 Rubí
Tel.: 93 586 67 00
- ✓ Nombre del director del CAP: Dra. Núria Barriendos

- ✓ Nombre del coordinador docente del CAP: Dra. Ágata Camps
- ✓ Tenemos acreditados: 5 tutores para MIR
- ✓ En este centro se hace Atención Continuada y todos los residentes de tercer y cuarto año, en el CUAP
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público a Rubí con Ferrocarrils de la Generalitat.

CAP Rambla

- ✓ Localización:
Rambla de Egara, 386-388
08221 Terrassa
Tel.: 93 736 59 00
- ✓ Nombre del director del CAP: Dra. Montserrat Gavagnach Bellsolà
- ✓ Nombre del coordinador docente del CAP: Dr. Rabee Kazan
- ✓ Tenemos acreditados: 4 tutores para MIR
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público al CAP Rambla con FFCC y también con RENFE.
- ✓ En este centro se hacen las guardias de sábado y domingo de R2
- ✓ También algunos de los MIR pasaran por el PASSIR: Servicio de Atención a la Mujer en este CAP.

CAP Terrassa Sud

- ✓ Localización:
Avenida de Santa Eulàlia, s/n
08223 Terrassa
Tel.: 93 785 51 61
- ✓ Nombre del director del CAP: Dra. Immaculada Vázquez Muñoz
- ✓ Nombre del coordinador docente del CAP: Dra. Sandra Sabarich
- ✓ Tenemos acreditados: 5 tutores para MIR
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público, llegando a Terrassa con FFCC o Renfe y cogiendo un bus. Si venís en coche hay un aparcamiento.

CAP Terrassa Oest

- ✓ Localización:
Avinguda d' Àngel Sallent, 171, 08224 Terrassa, Barcelona
Tel. 93 7384030
- ✓ Nombre del director del CAP: Sra. Maria Capella
- ✓ Nombre del coordinador docent del CAP: Dra. Isabel Rodrigues
- ✓ Tenemos 1 tutora acreditada para MIR
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar en transporte público, llegando a Terrassa con FFCC o Renfe i cogiendo un bus. Si venís en coche se puede encontrar aparcamiento.

La rotación rural la hacemos en los tres consultorios siguientes:**Consultorio de Ullastrell**

- ✓ Localización:
Plaça Lluís Companys, 1
08232 Ullastrell
Tel.: 93 730 44 48
- ✓ Nombre del médico del CAP: Dra. Maria Pilar de Paz Rubio
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público a Terrassa con FFCC y también con RENFE y después cogiendo un BUS. Si venís en coche hay aparcamiento.

Consultorio de la Floresta

- ✓ Localización:
Carrer de Pearson, 36
08198 Sant Cugat del Vallès
Tel.: 936 74 76 15
- ✓ Nombre del médico del CAP: Dr. Raül Sánchez
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público. Si venís en coche hay aparcamiento.

Consultorio de Viladecavalls/ CAP Can Trias**Viladecavalls:**

- ✓ Localización:
Carrer Francesc Macià, 15-49. 08232. Viladecavalls
Tel.: 93 733 33 78
- ✓ Nombre del médico del CAP
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público a Terrassa con FFCC y también con RENFE y después cogiendo un BUS. Si venís en coche hay aparcamiento.

CAP Can Trias:

- ✓ Localización:
Pintor Casas, s/n 08232 CAN TRIAS.
Tel: 93 733 68 88
- ✓ Comunicaciones: se puede llegar fácilmente en transporte público a Terrassa con FFCC y también con RENFE y después cogiendo un BUS. Si venís en coche hay aparcamiento.

6. Información para el residente de MFyC

6.1 Recursos Humanos

Marco legislativo

Un residente es un profesional con un contrato de formación. Sus relaciones con la empresa vienen reguladas a través del convenio colectivo y el **Real Decreto 1146/2006 del 6 de octubre**, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud. **Es deber del residente realizar todo el programa de formación con dedicación a tiempo completo, sin compatibilizarlo con cualquier otra actividad profesional.** También será incompatible cualquier actividad formativa fuera del plan formativo de la Unidad Docente, si se desarrolla dentro de la jornada laboral del residente. Por tanto, la dedicación del contrato de residente es **EXCLUSIVA**.

Por eso **la realización de un máster durante la residencia de entrada no es compatible y no se podrá hacer.** Solo se aceptará en casos especiales y muy justificados, que se demuestre que no interferirá con la residencia y **hará falta la aprobación de la Comisión de docencia.**

En sus horas libres, los residentes pueden hacer las actividades que les interesen, siempre y cuando después no vayan en detrimento del programa formativo.

6.2 Acogida en el CAP

El acto de Bienvenida para los residentes de AFiC suele realizarse en la entidad un día antes de la incorporación oficial del resto de residentes de Mútua, para que podáis escoger el CAP y se pueda formalizar el contrato.

En general, después de visitar los diferentes centros si ha sido posible o de recibir información de los diferentes centros, a través de los videos del blog o de la información de los residentes, los nuevos residentes deciden en qué CAP quieren formarse. En caso de que en el momento de escoger no haya acuerdo, se elegirá por orden de número de MIR.

Después de los actos de bienvenida en la entidad y los cursos iniciales programados en diferentes días, el residente irá a su CAP, donde pasará los próximos 6 meses.

Al llegar al CAP, **el coordinador docente dará la bienvenida al residente**, según el protocolo de acogida del centro. Le presentará a los tutores y al resto de personal del centro y se asegurará que tengan todo el necesario. Informará de:

- Como y dónde fichar con la tarjeta acreditativa
- Cómo disponer del uniforme con la tarjeta acreditativa
- Como acceder a la taquilla donde guardar las cosas, a la zona de comedor, etc.

Comprobará que los accesos informáticos funcionan correctamente. El residente tendrá acceso a su escritorio virtual, al HES y a HCIS. Cuando ya tengan tutor asignado, se tendrá que

actualizar en Docentis, el libro del residente, los accesos del residente, los accesos del residente a las agendas de los programas.

En nuestra unidad docente, los residentes de medicina rotan los primeros días con todos los profesionales disponibles que están acreditados para tutorizar residentes aquel curso. Posteriormente, entre los residentes se ponen de acuerdo en escoger su tutor. En caso de que los residentes no se pongan de acuerdo prevalecerá el número de MIR. **Durante la primera semana el residente debe escoger tutor/a. La primera entrevista tutor-residente se tiene que realizar dentro de los 15 días.**

Entrando en la Intranet encontraréis:

<https://intranet.mutuaterassa.com/ca/unitat-docent-familia-comunitaria>

- ✓ BOE de la especialidad del 2024
- ✓ La Guía de la Unidad Docente
- ✓ El itinerario formativo tipo
- ✓ El protocolo de Supervisión de la especialidad
- ✓ El plan de supervisión de urgencias que compartimos con el Hospital
- ✓ Normativa durante las guardias y urgencias de medicina
- ✓ Normativa del residente MFyC en Atención Primaria
- ✓ El tutorial Plataforma Docentis y libro del residente

6.3 Tutor-Resident

A todo residente se le asignará un tutor que velará durante sus cuatro años de residencia porque se logren todas las competencias. Dado que con el nuevo POE las rotaciones de los residentes son un 70% en el ámbito de AP, el tutor solicitará la colaboración de otras figuras del centro (Rebec, trabajo social, nutricionistas, fisioterapeutas, enfermería, higienistas, administrativos sanitarios, etc.) y otros adjuntos del centro, expertos en determinados temas, si lo cree necesario, para que su residente sea competente en todos los conocimientos a lograr. **Por lo tanto, el aprendizaje no será siempre junto a su tutor. Pero sí que será responsabilidad del tutor programar con quién rotará su residente en el CAP para lograr todas las competencias.** Tenemos una **Normativa del residente de Medicina Familiar y Comunitaria en Atención Primaria Nuevo POE (2024)** donde se describe vuestro papel a lo largo de los 4 años en el CAP con estas figuras sanitarias.

Se realizarán como mínimo 4 entrevistas anuales tutor residente (que tendrán que quedar bien registradas en el programa de gestión Docentis), siguiendo el siguiente calendario orientativo, en concreto **la primera debe realizarse siempre dentro de los primeros quince días desde la llegada del residente:**

- ✓ 1ª entrevista: mayo-junio
- ✓ 2ª entrevista: septiembre-octubre
- ✓ 3ª entrevista: enero
- ✓ 4ª entrevista: abril-mayo

El tutor tiene que velar porque se realicen las cuatro entrevistas según el calendario y tiene que detectar si hay algún hecho que preocupe al residente o alguna carencia en su formación y aprendizaje. Si está en su ámbito arreglarlo lo hará, si no será importante comentarlo a la Comisión de Docencia a través del Coordinador o directamente en la jefa de Estudios de la Unidad Docente.

En caso de que el tutor no programe estas entrevistas, el residente lo hará saber a la jefa de Estudios, puesto que son de obligado cumplimiento.

Desde la Unidad docente se hará un curso para explicar el funcionamiento de Docentis y del libro del Residente de la plataforma Delta.

También se explicará cómo fichar, pedir las vacaciones y permisos, como notificar las bajas y como interpretar la nómina. Esta formación se hará las primeras semanas de la residencia, puesto que son temas donde siempre surgen dudas.

En la primera entrevista tutor-residente, es importante que el tutor se asegure que:

- ✓ su residente sabe utilizar el Programa Docentis
- ✓ sabe dónde colocar toda la documentación
- ✓ sabe entrar a la plataforma Moodle del Departamento
- ✓ Conoce donde está colgada la información de la Unidad Docente en intranet:
 - Guía de la Unidad Docente
 - Itinerario formativo
 - Los protocolos de supervisión de la especialidad y de urgencias
 - La normativa del residente MFyC por AP
 - Guía de cómo utilizar el programa Docentis
 - Documentos para solicitar las rotaciones externas
 - Documentos para pedir ayuda a formación
 - Investigación, etc.

El tutor evaluará a su residente cada año después de su rotación por Atención Primaria. Tendrá que hacer esta evaluación teniendo en cuenta además de su propio criterio, las valoraciones de todas las personas del centro con las que el residente haya rotado (hablará con todos los profesionales del centro, haciendo una evaluación de 365°). Recibirá un enlace del programa Docentis para evaluarlo con las competencias que se ha considerado valorar por cada año de residencia. También revisará el libro del residente y hará el informe anual de cara a la evaluación.

6.4 Expediente académico / libro del residente

El expediente académico del residente en nuestra entidad se genera en el programa Docentis. Allí es donde el residente irá elaborando su expediente o libro del residente (consultar la guía para utilizar la plataforma correctamente). También allí se registrarán las entrevistas del tutor y el residente (que tienen que firmar ambos), la evaluación de todas las rotaciones de los residentes, el informe anual del tutor, etc. y las actas de evaluación anuales y finales. Es importante explicar al residente que además de introducir sus cursos, producción científica, horas de guardia, será **muy importante que evalúen al finalizar cada rotación los servicios por los cuales han estado rotando** dentro de Docentis y que también tendrán que **evaluar al final de cada año de residencia a su tutor**.

Además, hay una plataforma del Departamento en la que se puede acceder desde Docentis, donde existen una serie de informaciones (**formularios**) y **tareas** a realizar por parte del residente, **que son OBLIGATORIAS**.

La finalidad de los formularios es hacer consciente al residente y a su tutor de cuáles son las competencias que se espera que hayan logrado una vez finalizada una determinada rotación. No se trata de un examen, ya que detectar que algo ha quedado por saber nos hace buscar formas de poder aprender lo que nos falta (ya sea preparar una sesión, haciendo una rotación de refuerzo, etc.). Por el contrario, las tareas sí que sirven para demostrar la capacidad del residente, al realizarlas, especialmente porque siempre van acompañadas de una hoja de autoreflexión.

Tendréis una serie de **tareas a realizar a lo largo de vuestra residencia, de obligatorio cumplimiento**, que serán evaluadas por vuestro tutor.

Daremos consejos de cuáles pueden ser las más adecuadas en cada año de residencia, pero las podéis realizar cuando queráis.

6.5 Metis

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN (METIS)

El Ministerio de Sanidad pone a disposición de los residentes, de las Comisiones de Docencia, las Unidades Docentes, y responsables de la FSE de las Comunidades Autónomas, el Sistema de Información del Registro de Especialistas en Formación (METIS) a través de la aplicación METIS

Los residentes podrán acceder, con certificado digital o Cl@ve avanzada (Cl@ve Pin NO funciona), **a su área personal en la aplicación METIS**, en la que podrán consultar la situación de su expediente formativo y modificar sus datos de contacto.

Los residentes y las Comisiones de Docencia son responsables de comprobar la veracidad de los datos que figuran en METIS y de comunicar cualquier corrección al Registro Nacional de Especialistas en Formación.

Los cambios o errores en los datos identificativos del residente deben ser comunicados a la Comisión de Docencia y ésta lo notificará mediante la presentación de la documentación justificativa y del formulario de comunicación de incidencias a:

(registro.residentes@sanidad.gob.es).

6.6 Formación

Desde Dirección de Recursos Humanos se promueve la realización de formación obligatoria en algunas materias transversales, de normativa y de conocimiento general de la institución.

- ✓ Curso en línea Acogida Mutua Terrassa
- ✓ Curso en línea Formación inicial en Prevención de Riesgos Laborales
- ✓ Curso en línea Formación en protección de datos por el sector sanitario y social (LOPD)

Además, los residentes de nuestra unidad docente tienen que hacer formación troncal o común a los residentes de las diferentes especialidades y formación específica de la misma especialidad.

Se informará los residentes de los cursos obligatorios. Estarán en el documento de su itinerario formativo y se convocarán los cursos a través del Outlook, para que queden programados directamente en el mismo calendario al aceptar la convocatoria.

Solo se podrá faltar a la formación obligatoria en caso de IT (baja) o guardia. **La post guardia no exime la no asistencia a la formación.**

Toda la formación obligatoria tiene un mínimo de asistencia para conseguir el certificado correspondiente (mínimo 75% del curso). En caso de que el residente no haya logrado los objetivos del curso o no tenga la mínima asistencia tendrá que repetir el curso durante el siguiente año de residencia.

Una parte de la formación será en formato simulación, tanto la troncal como la específica, puesto que pensamos que aprender haciendo simulación permite adquirir experiencia en un entorno de seguridad. También se hará formación en línea a nivel del Campus Virtual y formación presencial.

6.7 Las guardias

En el nuevo POE, la organización de las guardias en Atención Primaria se hará siguiendo la siguiente norma:

	Guardias en AP	Guardias en Hospital
R1	20% (mínimos 125h / máximos 162h anuales)	80% (mínimos 374h / máximos 487h anuales)
R2	40% (mínimos 200h / máximos 260h anuales)	60% (mínimos 299h / máximos 389h anuales)
R3	60% (mínimos 299h / máximos 389h anuales)	40% (mínimos 200h / máximos 260h anuales)
R4	80% (mínimos 374h / máximos 487h anuales)	20% (mínimos 125h / máximos 162h anuales)

El formato, servicio, lugar y número de guardias de cada año de residencia, está especificado en vuestro Itinerario formativo personalizado.

El residente antes de hacer la primera guardia en un nuevo dispositivo, hará falta que se asegure sí tiene el acceso informático adecuado. Puede pedir ayuda a otros residentes del centro o a su tutor, para que lo ayuden a comprobarlo. Si no puede acceder, hace falta que nos lo notifiquen con unos días de antelación a la UD para solucionarlo antes del día de la guardia.

6.8 Rotaciones externas

La **rotación externa en nuestra UD es opcional**. Tiene una duración de un mes. Tiene que ser propuesta en la Comisión de Docencia por parte del tutor y tiene que responder a unos objetivos claros formativos, que no se pueden dispensar en la propia Unidad Docente.

Previamente a la presentación del tutor en comisión para ser aprobado, se tendrán en cuenta una serie de requisitos:

- ✓ El/la tutor/a tiene que presentar a secretaría de la Unidad Docente dos semanas antes de la Comisión de Docencia la documentación.
- ✓ La documentación que presentar a la secretaría consta de (encontraréis los documentos en https://intranet.mutuaterassa.com/ca/rotacions_externes_udmafic):
 - **Anexo 1: cumplimentar todos los apartados con los objetivos elaborados por el tutor/a del/ de la residente**
 - **Anexo 2: se tiene que solicitar al técnico de salud por e-mail**
 - **Anexo 3: cumplimentado y firmado por el residente**
- ✓ El/la tutor/a tendrá que acudir el día de la Comisión de Docencia para presentar la rotación externa de su residente a los miembros de la Comisión de Docencia. Se le convocará como invitado a la Comisión de Docencia.
- ✓ Los objetivos los tiene que proponer el tutor/a del/la residente porque aportan valor añadido a su formación, no por razones no docentes.
- ✓ Las rotaciones externas se tienen que hacer en centros acreditados por la docencia o en centros de reconocido prestigio. Cuando el centro no está acreditado por la docencia, el/la tutor/a tiene que argumentar porqué es de reconocido prestigio dentro de su especialidad y qué garantías de formación y de supervisión de las actividades de los residentes habrá durante su estancia.
- ✓ Una vez aprobada la rotación externa en Comisión de Docencia y tengamos la aceptación oficial del Centro de Destino, se enviará al Departamento para la aprobación definitiva. El Departamento exige un mínimo de dos meses de antelación para presentar la rotación externa, pero se debe tener en cuenta que tardan entre 1 y 2 meses para aprobarlo.
- ✓ En el caso de los residentes de la especialidad de Atención familiar y Comunitaria, la rotación externa es de un mes de duración. En ningún caso se puede realizar la rotación externa en los 3 últimos meses de la residencia.

Una vez aprobada en la Comisión de docencia y de acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 183/2008 de 8 de Febrero por el cual se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos de sistema de formación sanitaria especializada, a partir de la entrada en vigor de esta norma (el 22 de febrero del 2008) la autorización de las rotaciones externas pasa a depender de las comunidades autónomas y en consecuencia os informamos de los procedimientos establecidos en Cataluña. El órgano competente por la autorización de las rotaciones externas es el Instituto de Estudios de la Salud y las solicitudes acompañadas de la documentación requerida se dirigirán a la dirección del IES (Roc Boronat, 81-95 1ª planta 08005 Barcelona).

No se podrá hacer ninguna rotación externa sin esta autorización.

Al finalizar la rotación externa, el residente tendrá que estar evaluado por el colaborador docente externo en Docentis y hará una presentación a todos los miembros de la Unidad Docente de la experiencia vivida el mismo día que se presentan los Trabajos fin de residencia. Como siempre, será importante que el residente evalúe la rotación externa.

6.9 Competencias en investigación

Normativa de presentaciones a congresos por residentes

Todos los residentes tendrán que realizar **un mínimo de tres presentaciones a congresos** durante su residencia, sea en formato póster o comunicación oral.

Cuando un residente quiera presentar un trabajo en un congreso, tendrá que **notificar su interés al técnico de investigación** y, si hace falta, solicitar su ayuda. Una vez elaborado el abstract, solo se podrá enviar al congreso después de recibir **la aprobación del tutor y del técnico de investigación** vía correo electrónico.

Cuando se reciba la resolución del congreso, el residente tendrá que informar al departamento de Docencia y su tutor, especificando el formato de presentación (oral, póster, etc.). Antes de la presentación final, el trabajo tendrá que ser validado tanto por el tutor como por el técnico de investigación.

Los tutores o el departamento de Docencia pueden rechazar el envío de un trabajo si este no cumple los estándares de calidad establecidos por la institución o si el congreso no logra los criterios de calidad o relevancia adecuados.

Ayudas económicas

Hay una ayuda de 400 euros por año natural para la inscripción a congresos si el residente es el primer autor del trabajo.

- ✓ Como R1 y R2, se permite la presentación de un caso clínico
- ✓ Como R3 y R4, se requerirá una aportación más elaborada. En caso de presentar un caso clínico, el departamento de Docencia valorará si se concede la ayuda económica.

Siempre que sea posible la inscripción se hará en el periodo de precio rebajado, esto hará que sea posible tener ayuda para más de un Congreso a veces.

La solicitud se hará llegar en:

https://intranet.mutuaterassa.com/ca/sollicitud_ajuda_formacio

Formación y apoyo en investigación

Durante el primer año de residencia (R1), el técnico de investigación impartirá un curso de introducción a la investigación. A lo largo de toda la residencia, los residentes dispondrán del apoyo del técnico para cualquier cuestión relacionada con la investigación y la estadística. Durante toda la residencia se harán otras acciones formativas relacionadas con la investigación clínica.

Trabajo de Final de Residencia (TFR)

Antes de finalizar su formación, cada residente tendrá que **presentar un Trabajo de Final de Residencia (TFR)**. Este será individual, excepto en casos justificados en qué sea más adecuado hacerlo en grupo. Cada situación se valorará individualmente para su aprobación.

La supervisión directa del TFR recaerá en el tutor o adjunto y en el técnico de investigación. Los residentes dispondrán de tiempos para llevarlo a cabo durante sus estancias en el CAP, acordándolo previamente con su tutor.

Presentación y reconocimiento de los trabajos

Se celebrarán las Jornadas **UDMAFIC**, donde se presentarán todos los proyectos de investigación de los residentes y, anualmente, se concederá un **premio al mejor trabajo de investigación**. Además, la entidad organiza el **Congreso de FSE de la HUMT**, donde también se podrán presentar los mejores trabajos de Atención Primaria. Paralelamente, se seleccionarán los **proyectos más destacados para su presentación en la CAMFIC**, compitiendo con trabajos de investigación de todas las Unidades Docentes de Cataluña en Medicina Familiar y Comunitaria (MFYC).

6.10 Otros trabajos obligatorios que realizar por el residente según el nuevo POE

En el nuevo POE, todos los residentes tienen que hacer, además:

- ✓ **Un plan de mejora de gestión clínica.** Para el trabajo de mejora será importante que el tutor permita al residente participar en las Comisiones de mejora del centro. Se recomienda que al menos pueda acudir a un par de reuniones como oyente.
- ✓ **Un plan de Intervención y promoción de la salud Comunitaria.** Aportando evidencias de su realización o participación en el proyecto, realizando actividad con un enfoque salutogénico o de promoción de la salud basada en activos de la comunidad. Para su realización será útil que contacte con otros profesionales del centro que hacen más intervención en la comunidad (trabajo social, rebec, nutricionistas, fisioterapeutas, higienistas dentales...)

6.11 Evaluaciones

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS RESIDENTES:

- ✓ **Evaluación sumativa:** evaluación de los tutores/as colaboradores/as docentes hacia los residentes en cada rotación por servicio: son las evaluaciones que realizan los tutores/es o colaboradores/as docentes una vez el residente ha finalizado el periodo de la rotación, valorando sus conocimientos, habilidades y actitudes. La normativa para rellenar la valoración se basa en el BOE del 19 de abril de 2018, cuando se publicaron los nuevos criterios de evaluación de los residentes. Los ítems se puntúan de 1 (Muy insuficiente) a 10 (excelente).
- ✓ **Evaluación formativa:** es un sistema de evaluación con el cual se pretende que el tutor/a haga una valoración constante del residente, a fin de proporcionar las herramientas que mejoren el proceso. En ningún caso el sistema de evaluación contiene elementos punitivos. Al contrario, es una de las herramientas máspreciadas en el control de la calidad de la enseñanza del residente. Se van realizando gracias a las entrevistas tutor-residente y el contacto personal.

En el informe de evaluación formativa del tutor/a hará referencia a:

- Trato con los pacientes y familiares: empatía, habilidades comunicativas, dedicación y responsabilidad frente al paciente.
- Adquisición de competencias esperadas: lograda con dificultad, lograda, lograda con excelencia.
- Adquisición de habilidades: lograda con dificultad, lograda, lograda con excelencia.
- Actitud general frente a la carga asistencial: dedicación, colaboración con los compañeros, positividad, entusiasmo, etc.
- Capacidad de trabajo en equipo y relación con los diferentes colectivos del hospital.
- Participación activa en la docencia de los otros residentes/estudiantes y en los proyectos del servicio.
- Adquisición de una capacidad crítica fundamentada enfrente a las publicaciones/opiniones de otros.
- Participación en los grupos locales de la propia especialidad. Aquello que se realiza fuera de horas y no se paga y se realiza por voluntad de encontrarse con el resto y compartir experiencias.
- Capacidad de estudio e interés por la docencia
- Participación en investigación. Formación, interés y experiencia.

- ✓ **Evaluación anual/final de los residentes: consta de una evaluación formativa y una sumativa y se formaliza constituyendo el Comité de evaluación.**

En el comité de Evaluación se valorará la evaluación aportada por el tutor/a de cada residente, las informaciones que puedan venir de otros miembros de la comisión y determinará la nota definitiva que será publicada en Docentis.

Se enviará un mail a todos los residentes informando que la nota está publicada en Docentis. El residente dispondrá de 10 días si precisa hacer una reclamación o aclaración. Posteriormente se introducirán en la plataforma específica (METIS) que gestiona el Ministerio.

En caso de evaluación negativa:

- ✓ Si es porque no se han logrado las competencias establecidas, se determinará la forma de recuperación específica.
- ✓ Si es por faltas reiteradas, de acuerdo con la legalidad vigente, se procederá a la nulidad del contrato.
- ✓ Si es por ausencias prolongadas por causas legales, se considerará la posibilidad de recuperar el periodo formativo.

SITUACIONES ESPECIALES EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN (BAJAS)

Cuando un residente tenga que coger la baja, desde la UD se tendrá que notificar a METIS.

En relación con el momento de evaluación:

- a) El residente no está de baja en el momento de la evaluación: Se evalúa.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCEDERÁ A DECIDIR:

1. Tiene todas las rotaciones aprobadas. Se evalúa.
 2. Tiene rotaciones por evaluar (pero suponen menos del 25% de los 365 días del año = menos de 91,25 días) y se ha detectado antes de la evaluación. Se ha encontrado la forma de recuperarlo y, por lo tanto, es aprobado. Se evalúa.
 3. Tiene rotaciones para evaluar y no se ha podido hacer nada para recuperarlo (pero suponen menos del 25% de los 365 días del año = menos de 91,25 días). El Comité tiene que decidir qué prórroga hace y dejarlo anotado al expediente del residente.
 4. El residente ha estado más de 91,25 días de baja. Esto es más del 25% y hay que hacer la prórroga de todos los días que ha faltado.
 5. Todo residente evaluado negativamente, se tiene que decidir como recuperará la rotación, pero en este caso, siempre la nota final de aquel año de residencia es de un 5.
- b) El residente está de baja en el momento de la evaluación **(el día que cuenta, es el día de finalización de su año de residencia, no el día de la evaluación)**: **NO SE PUEDE EVALUAR PORQUE ESTÁ DE BAJA**. Tenemos la obligación de notificar a METIS que no se evalúa porque está de baja. Cuando notificamos el alta al Ministerio son ellos quienes modifican la fecha de la evaluación y la nueva fecha de cambio de residencia a partir de ahora.

Hay que saber que, desde el 1 de enero del 2025, las vacaciones y la lactancia compactada no se consideran como IPS (Imposibilidad de prestación de servicio).

El permiso parental retribuido, sí que es causa de suspensión de contrato y, por tanto, hay que recuperar estos días.

EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES RESPECTO A ROTACIONES

La única fuente que tenemos para detectar carencias o excelencias de la formación impartida es conociendo la opinión de las personas que rotan. Detectar rotaciones que no son correctas, nos permite realizar actuaciones para mejorar de cara al futuro. Si no lo hacemos, los problemas se eternizan.

Es importante que el residente realice las valoraciones de los servicios por los que ha rotado a través de la Plataforma Docentis.

EVALUACIÓN DE LOS TUTORES

Evaluación de vuestro tutor/a asignado. Hay que hacerla una vez al año, antes de la evaluación. También podréis hacerla en la plataforma Docentis.

EVALUACIÓN DE VUESTRO AÑO DE RESIDENCIA

Anualmente el Departamento envía una encuesta a todos los residentes de Cataluña para evaluar el año de residencia. Es anónima. En los últimos años hemos conseguido por parte de nuestros residentes el 100% de respuestas. Por ello hemos decidido no duplicar trabajo y anular la evaluación que realizábamos en Mutua, por eso os pedimos que respondáis **TODOS** a la encuesta del Departamento.

6.12 Vacaciones

Se recomienda que el residente haga las vacaciones mientras está en AP dado que estará 6 meses como R1, pero rotará en AP cada año. Cuando las rotaciones son de un mes, es mucho más complicado hacer vacaciones.

El residente dispone de 30 días naturales de vacaciones de primer periodo (deben incluir 4 fines de semana en el contaje de días), 5 días de segundo periodo laborables, 3 días de asuntos propios de R2 y R3.

De R1 dependerá del día de incorporación y de R4 del día de finalización. Podéis pedir información concreta a Marc Jimenez Vallejo responsable de BOLD (programa del registro de vuestra jornada laboral).

¿Cómo solicitar las vacaciones?

1. Las vacaciones se tienen que pactar con el servicio por donde se está rotando. Cuando estéis rotando por Atención Primaria en vuestro CAP, necesitaréis, además de la autorización de vuestro tutor, la autorización del director del centro. Si estéis en el Hospital necesitaréis la aprobación del tutor del servicio.
2. Una vez aprobadas tenéis que hacer la solicitud a través del BOLD:
<https://planificacio.mutuaterassa.cat/boldweb/>
3. Recordad poner en copia en el mail a Marc Jiménez marcjimenez@mutuaterassa.cat de la UPRHA, a vuestro tutor/a y a la Unidad Docente.
vgallardo@mutuaterassa.cat
4. Las vacaciones se podrán disfrutar durante todo el año en curso y hasta el 31 de enero del año siguiente. En caso de no cogerlas en ese periodo se perderán.

6.13 Bajas laborales

Si en algún momento precisáis coger la baja, es muy importante que lo notifiquéis a vuestro **tutor, al director del centro de Atención Primaria o al colaborador docente del servicio por el que estéis rotando** en aquel momento. También hay que incluir en el mail informativo a:

- ✓ la **Unidad Docente** (vgallardo@mutuaterassa.cat),
- ✓ la **UPRHA** (marcjimenez@mutuaterassa.cat)
- ✓ **recursos humanos** (administraciorecursos humans1@mutuaterassa.cat).

Además, es muy importante que también hagáis llegar, tan pronto como se pueda, **la información a vuestros compañeros de residencia y a los responsables de los servicios de urgencias**, especialmente si hay guardias previstas durante el periodo de baja, para que se puedan organizar las coberturas y los cambios de guardia pertinentes.

Dependiendo de la duración de la baja, se adecuará el itinerario formativo del residente, para recuperar todas las rotaciones perdidas.

6.14 Ayuda en caso de problemas de salud física o mental

El **período de formación** como médico especialista, más allá de la adquisición de conocimientos y bases técnicas, significa también la **adquisición de modelos de comportamiento y actitudes profesionales** que serán la base de una buena praxis. **Hay que aprovechar este período para sensibilizarse sobre la importancia del cuidado de la propia salud.**

Las profesiones de salud comportan generalmente la exposición a distintas situaciones generadoras de estrés. El período de residencia constituye un momento de especial vulnerabilidad, en el que **es necesario mejorar las estrategias de afrontamiento y desarrollar un estilo de vida profesional saludable.**

Durante este período, intenta mantener tus relaciones sociales, sigue una dieta saludable, haz deporte, comparte tus experiencias con compañeras y compañeros y con el profesional que te tutoriza o con la dirección de Docencia.

Debes saber que también **puedes pedir ayuda a:**

- **Salud laboral.** Los profesionales de salud laboral podemos orientarte en caso de duda sobre tu salud. En especial, **nos preocupa tu salud tanto física como mental.** Nuestro objetivo es conseguir que tu paso por la residencia te lleve a ser un especialista totalmente formado tanto en conocimientos como en actitudes. **Puedes contactar** con ellos en cualquier momento que lo necesites a lo largo de estos años, llamando a la **extensión 13720 o directamente al teléfono 616027833.** Te visitaran y analizaran tu caso para valorar la ayuda que necesitas, y si fuera necesario te derivaran al especialista que más convenga.
- **SART** (Servicio de Atención al Residente y Tutor). En 2025 se creó en nuestra entidad este espacio confidencial para prestar una atención integral a los problemas de salud emocional de residentes y tutores. Cuidar a quien cuida no es una opción, es responsabilidad institucional. El SART es un espacio para poder ser escuchado, comprender lo que nos sucede y aprender a gestionarlo, con confianza, respeto y empatía.
- Si prefieres solicitar ayuda fuera de nuestra entidad, puedes informarte también de las ayudas y formaciones que realiza la Fundación Galatea, dedicadas exclusivamente a prevenir y tratar problemas de salud mental de profesionales sanitarios. **Teléfono: 93 5678856. Mail de contacto: fgalatea@fgalatea.org**

- También en caso de sufrir acoso la entidad dispone de mecanismos para que puedas notificarlo y solicitar ayuda.

<https://intranet.mutuaterassa.com/incidencias/incident-violent>

7. Recursos informáticos y códigos necesarios para trabajar en la entidad

Como colaboradores de la entidad dispondréis de acceso a:

Códigos necesarios

En todas las plataformas y recursos se accede con el mismo usuario, **el DNI**. A través del área del profesional podéis establecer la contraseña por primera vez, así como en caso de pérdida u olvido. Se os adjuntará manual.

7.1 Escritorio virtual corporativo

Plataforma donde encontraréis todas las herramientas necesarias para desarrollar vuestra actividad asistencial. Es accesible desde cualquier equipo de la entidad y para conectar de manera interna solo tenéis que introducir usuario y contraseña:

<https://escriptori.mutuaterassa.cat/>

Una vez estéis dados de alta accederéis con vuestro DNI y la letra mayúscula y la contraseña correspondiente (usuario y contraseña) que se facilitará desde la UPRHA.

En el escritorio encontraréis que podéis acceder a:

- ✓ **Office:** Encontraréis las herramientas Office (Excel, Word, etc..) dentro del escritorio virtual.
- ✓ **Correo corporativo.** Dispondréis de una dirección de correo corporativo nominal. Dentro del escritorio virtual tenéis Microsoft Outlook y desde allí lo podréis gestionar. También tenéis la opción de configurarlo en un dispositivo móvil. **Toda la información importante de la Unidad Docente hacia los residentes se envía por el correo corporativo.**
- ✓ **HCIS.** Es la herramienta para la gestión asistencial de los pacientes en el área Hospitalaria, consultas externas y urgencias.
- ✓ **eCAP.** Es la herramienta para la gestión asistencial de los pacientes en el área de atención primaria.
- ✓ **Mútuonet.** donde podréis encontrar, por ejemplo:
 - El **campus virtual** que utilizaréis para vuestra formación. Cursos transversales comunes (obligatorios) así como otros cursos y jornadas.
<http://campus.mutuaterassa.cat/login/>
 - **Portal de recursos humanos (RRHH)** para consultar las nóminas, datos contractuales, certificados de retenciones y solicitudes relacionadas con las retribuciones. <https://portalrrhh.mutuaterassa.cat/>
 - **MútuaDoc:** donde encontraréis normativas, información, memorias, etc.
 - **PortalMnet** (también lo tenéis en acceso directo en el escritorio virtual)

- **Docencia Residentes**
- **Telefonía de la entidad** (Directorio telefónico)
- **Identidad corporativa:** encontrareis logotipos, plantillas para posters, comunicaciones, etc.
- **Lugar donde notificar incidencias, eventos adversos o incidentes violentos.**

7.2 Portal Mnet: Donde encontrareis una serie de recursos importantes

- **Área Profesional**, contiene información referente a tu lugar de trabajo:
 - *Estructura* (lugar de trabajo, nombre y apellidos del responsable jerárquico)
 - *Contacto personal* (móvil y correo electrónico)
 - *Contacte profesional* (extensión, teléfono de contacte)
 - *Documentos*
 - *Datos de tu usuario informático.*

También podréis incorporar, vosotros mismos, extensiones telefónicas o teléfonos fijos (centros externos al Campus) per mejorar el buscador telefónico.

<https://arp.mutuaterassa.com/>

- **BOLD.** Portal de planificación, consulta de los marcajes y solicitud de permisos y vacaciones.

<https://planificacio.mutuaterassa.cat/boldweb/>

7.3 Docentis

Plataforma para el seguimiento de la trayectoria formativa durante la estancia en la entidad. Expediente académico.

<https://docentismutuaterassa.grupocostaisa.com/>

7.4 Mutuaxat

Es el servicio de mensajería instantánea y bidireccional para los y las profesionales de MútuaTerrassa, que os permite mantener una comunicación directa con todos los trabajadores de la entidad, con opción de hacer mensajes privados o la creación de grupos.

7.5 MútuApp

Es el canal de comunicación interna unidireccional y exclusivo para los y las profesionales de MútuaTerrassa, que os permite recibir información sobre cuestiones relacionadas con vuestro ámbito de servicio, así como de posibles incidencias técnicas que puedan afectar al servicio o a vuestro lugar de trabajo.

También os darán una **tarjeta identificativa** que hay que llevar visible para:

- ✓ Identificarnos delante del personal y el paciente
- ✓ Acceder a los vestuarios
- ✓ Acceder al comedor
- ✓ Acceder al bloque quirúrgico
- ✓ Realizar marcaje

- ✓ Para sacar la ropa de las máquinas expendedoras

¿Qué hago si pierdo la tarjeta identificativa o no funciona?

- ✓ Tienes que dirigirte a Servicios Generales ubicados en la calle Garcia Humet, 17, 1ª planta. Ext: 13504.

8. Acogida para nuevos residentes de Atención Familiar y Comunitaria 2026

La información de la acogida la encontraréis en el anexo 1 que se publicará unos días antes del día de acogida oficial.

9. Programas informáticos utilizados para la asistencia de pacientes en nuestra entidad.

A nivel de la Atención Primaria, para la atención del médico de familia a la población utilizamos el eCAP todavía, pero a partir del 1 de julio de 2026 se trabajará con el HES. Aprenderás a utilizar el programa en tu estancia en el CAP en los primeros meses, pero puedes encontrar información sobre su uso en la intranet: <https://intranet.mutuaterassa.com/ca/videos-atencio-primaria>

En el CUAP y en las urgencias de Hospital utilizareis otro programa de gestión de los pacientes, el HCIS. Encontrareis información en intranet: <https://intranet.mutuaterassa.com/ca/manuals-hcis>

10. La Unidad Docente en las redes Sociales

Twitter: @UDMAFICMutuaTerrassa

Instagram: [udmafic_mutaterrassa](https://www.instagram.com/udmafic_mutaterrassa)

Web: <https://mutuaterassa.com/blogs/ca/unitat-docent-familia-comunitaria/actualitat-unitat-docent-familia>

11. Como realizar quejas o notificaciones en Docencia

El espacio actual para hacer notificaciones o quejas a Docencia es:

[Bústia d'Incidències Docència MútuaTerrassa](#)

12. Otras Direcciones útiles

- ✓ **Hospital Universitario MútuaTerrassa**
 - Plaza del Doctor Robert, 5
 - 08221 Terrassa
 - Tel.: 93 736 50 50
 - Dirección médica: C/ Garcia Humet, 24 planta 1
Tel.: 93 736 50 13
 - Recursos Humanos:
C/Garcia Humet, 17. Planta 0 (horario: de 8 a 17 h)
Tel.: 93 736 50 16
 - Sala de actos y Edificio Docente:
Calle Sant Antoni, 39

- ✓ **Dirección General de Planificación e Investigación en Salud (DGPRS)**
<http://canalsalut.gencat.cat/ca/professionals>

- ✓ **Otras**
 - **Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària (CAMFiC)**
Calle de la Diputació, 316
08009 Barcelona
Tel.: 93 301 17 77
<http://www.camfic.cat>
 - **Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC)**
<http://www.semfy.com>
 - **Associació d'Infermeria Familiar i Comunitària de Catalunya (AIFiC)**
<http://www.aificc.cat>

13. Recursos de interés como profesionales

En la entidad disponemos de un manual de trato y un manual de palabras clave de los que a continuación te ponemos el enlace para que los puedas consultar.

La relación asistencial se desarrolla en un ámbito relacional complejo en el cual interactúan el paciente y su familia, los equipos asistenciales multidisciplinares, las instituciones, el contexto social y cultural e, incluso, las políticas de salud.

Para poder desarrollarse de manera efectiva, eficiente y saludable en este entorno de múltiples interrelaciones, es importante disponer de habilidades comunicativas y relacionales, articuladas con otras competencias técnicas.

Este manual ha sido fruto del trabajo colectivo y pretende ser una guía esencial para todos los profesionales de MútuaTerrassa comprometidos con la excelencia en la atención.

En el corazón de la medicina rae la relación entre el paciente y el equipo de atención, y es nuestra responsabilidad garantizar que esta relación sea un faro de respeto, comunicación efectiva, amabilidad y una experiencia satisfactoria para el paciente.

El manual tiene como objetivo unificar nuestros esfuerzos para brindar atención sanitaria de calidad que no solo cumpla con los estándares clínicos, sino que también respete los derechos fundamentales de cada paciente, promueva una comunicación efectiva, cuide la imagen de los profesionales de la salud y contribuya a una experiencia de atención excelente.

Encontraréis toda la información en el siguiente enlace:

<https://intranet.mutuaterassa.com/ca/presentacio-manual-tracte>

Respecto al manual de las Palabras clave, no pretende tutelar ni reformular vuestra práctica diaria, sino que busca ser un elemento de ayuda y guía para promover la mejor experiencia de comunicación a pacientes y familiares.

Probablemente, muchas de las pautas reflejadas al manual ya las usáis de forma habitual sin que penséis de forma consciente. En todo caso, el manual pretende plasmar por escrito y de forma ordenada estas conductas. La buena noticia es que, y esta es la base del manual, estas conductas aquí compartidas también se pueden entrenar. Y todavía mejor noticia: las actitudes se contagian...

El objetivo es ofrecer una experiencia tan positiva como sea posible a personas que muchas veces se encuentran en una situación de vulnerabilidad por temas relacionados con su salud o la de alguna persona estimada.

Ofrecer la mejor experiencia comunicativa a un paciente solo tiene beneficios: reduce la angustia de los pacientes, promueve una mayor confianza entre las dos partes y aumenta la adherencia a los tratamientos (que actualmente no supera el 50% - Navarro-Gómez et alii, 2017). El escenario final y lógico (y deseado) es la reducción de forma notable de las recaídas y las re-hospitalizaciones.

Más información en el enlace:

<https://intranet.mutuaterassa.com/ca/benvinguda-espai-paraules-clau>

14. Recursos si sois personas que no entendéis y/o habláis catalán

Desde el Departamento de Salud os podemos ofrecer una serie de recursos lingüísticos para profesionales sanitarios. Lo encontraréis en los siguientes enlaces:

<https://canalsalut.gencat.cat/ca/professionals/recursos/serveis-linguistics/>

En concreto hay que destacar la Guía fácil para hablar el catalán con los pacientes, dirigida a los profesionales sanitarios, y en concreto hay un espacio específico de recursos de acogida lingüística para residentes sanitarios.

<https://canalsalut.gencat.cat/ca/professionals/recursos/serveis-linguistics/material-acollida-linguistica-residents-sanitaris/>

15. Recursos de interés para vuestra especialidad

15.1 Guías de Práctica Clínica

Área de Atención Primaria

- Martín Zurro, A., Cano Pérez, J. F. *Compendio de Atención primaria: conceptos, Concepto, organización y práctica clínica*. 3a ed. Madrid: Elsevier, 2010.
- Goroll Mulley, A. *Primary Care Medicine*. Filadelfia: Lippincott Company, 2014.
- semFYC. *Tratado de Medicina de Familia y Comunitaria*. Barcelona: semFYC, 2012.
- semFYC. *Guía de actuación en atención primaria*. 3a ed. Barcelona: semFYC, 2011.

Área de Epidemiología, Estadística y Metodología de la Investigación

- Argimón Pallàs, J. M., Jiménez Villa, J. 5a ed. *Métodos de investigación clínica y epidemiológica*. Barcelona: Elsevier, 2010.
- Jiménez Villa, J., Argimón Pallàs, J. M., Martín Zurro, A., Vilardell Tarrés, M. (ed.). *Publicación científica biomédica. Cómo escribir y publicar un artículo de investigación*. Barcelona: Elsevier España, 2010.

Área de comunicación

- Borrell, F. Entrevista clínica. *Manual de estrategias prácticas*. Barcelona: semFYC, Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, 2004.

Área de salud mental

- American Psychiatric Association M. DSM-V. 5a Edición. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Panamericana, 2021

15.2 Organismos y sociedades científicas

www.camfic.cat Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària

www.semfy.com Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria

www.aifcc.cat Associació d' Infermeria Familiar i Comunitària

www.semergen.es SEMERGEN

canalsalut.gencat.cat/ca/professionals Canal Salut

aemps.gob.es Agencia Española del Medicamento

www.globalfamilydoctor.com World Organization of Family Doctors
www.pacap.net Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria

Catalanes

www.comb.cat Col·legi Oficial de Metges de Barcelona
www.icf.uab.es Institut Català de Farmacologia
www.academia.cat Acadèmia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i Balears
www.imim.es Institut Municipal d'Investigació Mèdica
www.aspb.cat Agència de Salut Pública de Barcelona

Estatales

www.mscbs.gob.es Ministerio de Sanidad y Consumo
www.csic.es Consejo Superior de Investigaciones Científicas
www.dianasalud.com Divulgación de Iniciativas para analizar la adecuación en salud

Internacionales

www.who.org World Health Organisation
www.cdc.gov Center for Disease Control and Prevention (EUA)
www.fda.gov Food and Drug Administration (EUA)
www.inahta.org The International Network of Agencies for Health Technology Assessment
www.nhs.uk National Health Service (Regne Unit)

Generalitat de Catalunya

www.gencat.net Generalitat de Catalunya
www.gencat.net/ics Institut Català de la Salut
salutpublica.gencat.cat/ca/ambits/promocio_salut/salut_comunitaria/xarxa_aupa/ Xarxa AUPA de Salut Comunitària
scientiasalut.gencat.cat/ Scentia. Dipòsic d' Informació Digital del departament de Salut.

15.3 Webs de interés

Guías de práctica clínica y revisiones bibliográficas

www.clinicalevidence.bmj.com/ceweb/index.jsp Clinical Evidence
www.cochrane.es Centro Cochrane Iberoamericano
rafabravo.blog/ Información médica, medicina basada en la evidencia, guías de práctica clínica
www.guiasalud.es Catálogo de guías de práctica clínica y herramientas metodológicas para su elaboración
www.fisterra.com Guías de práctica clínica para Atención Primaria (en castellano)
www.infodoctor.org/bandolera Revista Bandolera SEMFYC
www.infodoctor.org/rafabravo/mbe.htm Medicina basada en la evidencia.
infodoctor.org/pbe/ Psicología basada en la evidencia
essentialsalut.gencat.cat/ca/inici/ Essencial
www.murciasalud.es/preevid/24541 Preevid Murcia Salud
nice.org.uk/guidance/published
www.retinoweb.com/web

Atención Comunitaria

ctb.ku.edu/es

Búsqueda bibliográfica

www.pubmed.org National Library of Medicine (EUA). MEDLINE on-line

www.tripdatabase.com (inglés) y www.excelenciaclinica.net (castellano) Metabuscadores de fuentes primarias y secundarias de medicina basada en la evidencia

www.scimagojr.com/journalrank.php Web de consultas de los impact factors y los cuartiles de las revistas científicas.

www.cochranelibrary.com/

15.4 Libros de consulta

www.freebooks4doctors.com Freebooks4doctors

15.5 Protocolos actualizados de las principales patologías atendidas en AP que encontrareis en un apartado del libro del residente de la plataforma Moodle.

15.6 Revistas

✓ Revistas de AP

AMF (Actualización en Medicina de Familia) SEMFYC

FMC (Formación Médica Continuada)

AFP (American Family Physician)

Atención Primaria (Elsevier)

Butlletí CAMFIC

British Journal of General Practice

European Journal of General Practice

Family Practice

Journal of Family Practice

Annals of Family Medicine

Scandinavian Journal of Primary Health Care

Canadian Family Physician

✓ Otras revistas de interés en AP

New England Journal of Medicine

JAMA (The Journal of the American Medical Association)

BMJ (British Medical Journal)

Annals of Internal Medicine

The Lancet

Medicina Clínica (Elsevier)

Gaceta Sanitaria

Revista Comunidad (SEMFyC)

- ✓ [Revistas de salud Pública](#)
American Journal of Public Health
Gaceta Sanitaria (Sociedad Española de Salud pública y Administración Sanitaria)
Public Health Reports
- ✓ [Revistes de promoció de la salut y educaci3n sanitaria](#)
Patient Education and Counselling (Elsevier)
- ✓ [Boletines de actualidad de la salud y de los servicios sanitarios de Cataluña](#)
Boletín de Salud Pública:
canalsalut.gencat.cat/ca/actualitat/llicita_butlletins/corporatiu/butlleti_salut_catalunya/
News Paciente Seguro:
seguretatdelspacients.gencat.cat/ca/actualitat/butlletins/
Boletín de Bioética:
canalsalut.gencat.cat/ca/actualitat/llicita_butlletins/bioetica/butlleti_de_bioetica

15.7 Farmacia

Base de datos de medicamentos BOT: www.cof.es/bot

Farmacia y medicamentos CATsalut: catsalut.gencat.cat/ca/proveidors-professionals/farmacia-medicaments/

Agencia Española del medicamento: www.aemps.gob.es

Portalfarma: portalfarma.com/

Infac Guía de medicamentos del Gobierno vasco: www.euskadi.eus/informacion/boletin-infac/web01-a2cevime/es/

Pautas de armonización farmacoterapéutica y recomendaciones de tratamiento:
catsalut.gencat.cat/ca/proveidors-professionals/farmacia-medicaments/programa-harmonitzacio-farmacoterapeutica/pautes-harmonitzacio-farmacoterapeutica/

Boletín de Información Terapéutica (BIT):
medicaments.gencat.cat/ca/professionals/butlletins/butlleti-d-informacio-terapeutica-bit/

Boletín Medicamentos y Farmacia:
medicaments.gencat.cat/ca/professionals/butlletins/butlleti-medicaments-i-farmacia/

15.8 Blogs

MEDICINA DE FAMILIA

¿Qué se cuece?: amfsemfyc.wordpress.com/

Blog PAPPS: educacionpapps.blogspot.com/

Primum non nocere: rafabravo.wordpress.com

La consulta del doctor Casado: www.doctorcasado.es/

Salud, dinero y atención primaria: jusimom.wixsite.com/juan-simo/blog

Common Sense Family Doctor: commonsensemd.blogspot.com/

Metge del raval-elx: metgedelravalelx.blogspot.com/

Quid pro quo: borinot-mseguid.blogspot.com/

Equipo CESCA: equipocesca.org/equipo_cesca/

El parte de confirmación: partedeconfirmacion.blogspot.com/

Diario de una MIR MFyC: diariodeunamirmfyc.blogspot.com/

La Mochila del Resi: lamochiladelresi.wordpress.com

Mi propio lio: mipropiolio.wordpress.com/

BLOGS DOCENCIA

DocTUtor: www.doctutor.es

Los martes docencia en Algemesí: docenciaalgemesi.blogspot.com/

Docencia Rafalafena: rafalafena.wordpress.com/

Zona de Salud de Ofra: udmfycofradelicias.blogspot.com/

Sesiones Alza: sesionosalza.blogspot.com/

BLOGS FARMACIA

El rincón de Sísifo: elrincondesisifo.org/about/

Mi propio lio: INFORMACIÓN FARMACOTERAPÉUTICA (CCAA):
mipropiolio.wordpress.com/informacion-farmacoterapeutica-ccaa/

BLOGS GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

Salud con cosas: saludconcosas.blogspot.com/

El Gerente De Mediado: gerentedemediado.blogspot.com/p/acerca-de-este-blog-y-de-su-autor.html

Avances en gestión clínica: gestionclinicavarela.blogspot.com

Gestión de enfermería: gestiondeenfermeria.com/

BLOGS PEDIATRÍA

Pediatría Basada en Pruebas: www.pediatriabasadaenpruebas.com

OTROS BLOGS DE INTERÉS

Blog de seguridad del paciente en atención primaria: sano-y-salvo.blogspot.com/

Blog de dermatología cotidiana: www.dermapixel.com/

Medico a cuadros: medicoacuadros.wordpress.com/about/

RedGDPS: redgedaps.blogspot.com/

Salud Comunitaria: saludcomunitaria.wordpress.com/

Blog de la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitarias de Cataluña: blog.aquas.cat/?lang=es

No gracias: www.nogracias.org/

Nada es gratis: nadaesgratis.es/

15.9 APPs

- QxAApp
- IDoctus
- Vademecum Internacional
- ECG
- PROA
- COLONCOP
- ESPIRO
- CHADS-VASc
- EcoAPp
- Resimecum
- CAMFIC
- EcoAPP
- Multiresis
- DermatoApp
- DosisPedia

15.10 Lecturas interesantes

✓ Novela

- Un hombre afortunado. J Berger
- La vida no es tan grave. B Beaulieu
- Un antropólogo en Marte. O Sacks
- La ciudadela. AJ Cronin
- La peste. A Camus

- Las confesiones del Doctor Sachs. M Winckler
- Sinuhé el egipcio. M Waltari
- El médico. N Gordon
- Música en el aire. K Jaio
- La casa de Dios. S Shem

- ✓ Reflexiones
- Ayudar a morir. I Heath
- Diario de un médico descalzo. S Casado.
- Memòries d'un cirurgià. M Broggi
- La necessitat de ser útil. M Broggi
- Sano y salvo. J Gervas, M Perez Fernández
- La expropiación de la salud. J Gervas, M Pérez Fernández
- Permiso para quejarse. J Montero
- Medicamentos que nos enferman. R Moynihan, A Cassels
- El hombre en busca de sentido. V Frankl
- Ante todo no hagas daño. H Marsh
- Los inventores de enfermedades. J Blech
- Ebrio de enfermedad. A Broyard.
- Némesis médica. I Illich
- Sofismas y desatinos en medicina. P Skrabanek
- Clavícula. M Sanz
- Salubrismo o barbàrie. J Padilla.

✓ Humor y cómic

- Vengo sin cita: historias inconfesables de un médico de familia. F Fabiani
- Vengo de urgencias. F Fabiani
- Guías prodigiosas. Médicos 1. Forges
- Con-ciencia médica. M Lalanda

Encontraréis toda la información en:

INTRANET: <https://intranet.mutuaterassa.com/ca/unitat-docent-familia-comunitaria>

EXTRANET: <https://www.mutuaterassa.com/blogs/ca/unitat-docent-familia-comunitaria/presentacio-unitat-docent-familia>